



Ayuntamiento de Épila

ANEXO I SOLICITUD

SOLICITANTE:

Nombre y apellidos:

DNI/NIE:

Dirección:

C. Postal:

Localidad:

Municipio:

Tfno:

E-mail:

Notificación en papel o por medios electrónicos para el presente procedimiento (maque la opción correspondiente):

☐ Notificación en papel. Indique la dirección a efectos de notificaciones:

☐ Notificación por medios electrónicos. Indique la dirección del correo electrónico a efectos de lo establecido en el artículo 41.1, in fine Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas¹.

EXPONE

Que el Ayuntamiento de Épila ha aprobado la convocatoria para la concesión de becas universitarias para el Curso 2023-2024.

Que, como estudiante de 2º de Bachiller en el Curso 2022-2023, he efectuado la matrícula en el curso 2023-2024 en el grado universitario denominado _____ en la Universidad _____.

Que, de acuerdo con la convocatoria, se acompaña a la presente solicitud la siguiente documentación:

☐ Documento acreditativo de la identidad del solicitante (DNI, Pasaporte o NIE).

☐ Matrícula del curso 2022-2023 en 2º de Bachiller en el IES Rodanas (Épila).

☐ Matrícula del curso 2021-2022 en 1º de Bachiller.

☐ Certificado emitido por el Instituto de la relación de las calificaciones obtenidas en el curso 2022-2023 y las asignaturas cursadas, así como de que la nota media del expediente académico de bachillerato es al menos de cinco.

☐ Declaración responsable acreditativa de los requisitos del art 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones para obtener la condición de beneficiario (**Anexo II**).

☐ Certificados de estar al corriente con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria.

¹ Adicionalmente, el interesado podrá identificar un dispositivo electrónico y/o una dirección de correo electrónico que servirán para el envío de los avisos regulados en este artículo, pero no para la práctica de notificaciones.



Ayuntamiento de Épila

☐ *Ficha de terceros cumplimentada (**Anexo III**).*

☐ *Matrícula Universidad para el curso 2023-2024.*

Que todos los datos contenidos en la documentación que se presenta son ciertos, y es conocedor/a de que la falsificación de los mismos dará lugar a la denegación automática de la beca solicitada.

Que la presentación de la presente solicitud supone la aceptación expresa de la subvención en caso de ser concedida la misma.

*Por ello, **SOLICITA:** La concesión de la beca con destino a la realización de estudios universitarios durante el curso académico 2023-2024 para financiar los gastos y actuaciones que resulten estrictamente necesarios y respondan de manera indubitada a la naturaleza de la actividad subvencionada.*

En a.... de de 2023

Fdo.

AVISO LEGAL: El Ayuntamiento de Épila, como responsable del tratamiento le informa que sus datos personales serán tratados con el fin exclusivo de tramitar su solicitud. El tratamiento de sus datos está legitimado por la legislación administrativa vigente en cada momento, así como por el consentimiento que Ud. nos presta mediante su firma. Sus datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija expresamente. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y de oposición, en relación a sus datos personales, dirigiéndose al Ayuntamiento de Épila, Plaza de España 1, 50.290 o a través del correo: informacion.epila@dpz.es. Puede consultar la información adicional sobre protección de datos en las oficinas municipales o en la página web del ayuntamiento.



Ayuntamiento de Épila

ANEXO II

SOLICITANTE:

Nombre y apellidos:

DNI/NIE:

Dirección:

C. Postal:

Localidad:

Municipio:

Tfno:

E-mail:

Notificación en papel o por medios electrónicos para el presente procedimiento (maque la opción correspondiente):

☐ Notificación en papel. Indique la dirección a efectos de notificaciones:

☐ Notificación por medios electrónicos. Indique la dirección del correo electrónico a efectos de lo establecido en el artículo 41.1, in fine Ley 39/2015.

Por medio del presente documento, **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:**

Que en mi persona no concurren ninguna de las circunstancias que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y, en especial, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en los términos previstos en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley.

Que, en mi persona, concurren las condiciones para ser beneficiario de la subvención solicitada, en los términos establecidos en el artículo 2 de la Ordenanza General por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Épila y en la Base Quinta de la Convocatoria para la concesión de becas universitarias del Ayuntamiento de Épila para el Curso 2023-2024.

Que mi persona asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista, y al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Y a fin de que el Ayuntamiento de Épila, pueda, en cualquier momento, comprobar por sí mismo la veracidad de dicha declaración **MANIFIESTO** mi conocimiento y consentimiento expreso para que dicho ayuntamiento, pueda llevar a cabo las facultades de comprobación, control e inspección que estime procedentes, pudiendo consistir en la obtención de la Administración competente la cesión (por vía telemática o por otras vías) de los datos correspondientes, pudiendo aquél, en caso de no ser posible esta cesión, y con el fin antes señalado, solicitar la aportación de certificados emitidos por dicha administración.



Ayuntamiento de Épila

En a.... de de 2023

Fdo.

AVISO LEGAL: El Ayuntamiento de Épila, como responsable del tratamiento le informa que sus datos personales serán tratados con el fin exclusivo de tramitar su solicitud. El tratamiento de sus datos está legitimado por la legislación administrativa vigente en cada momento, así como por el consentimiento que Ud. nos presta mediante su firma. Sus datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija expresamente. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y de oposición, en relación a sus datos personales, dirigiéndose al Ayuntamiento de Épila, Plaza de España 1, 50.290 o a través del correo: informacion.epila@dpz.es. Puede consultar la información adicional sobre protección de datos en las oficinas municipales o en la página web del ayuntamiento



Ayuntamiento de Épila

ANEXO III

Ficha de Terceros.

Presentar el original por el interesado debidamente cumplimentado

1.- DATOS DEL ACREEDOR (titular de los pagos)

Nombre/ Denominación social		NIF/CIF
Representante: Nombre/ Denominación social		NIF/CIF
Correo electrónico/mail	Teléfono	
Dirección a efecto de notificaciones		
CP	Localidad	Provincia

El abajo firmante se responsabiliza de los datos detallados anteriormente, tanto generales como bancarios, que identifican la cuenta y la Entidad Financiera a través de las cuales se desean recibir los pagos que puedan corresponder, quedando el Ayuntamiento de Épila, exonerada de cualquier responsabilidad derivada de errores u omisiones de los mismos.

En _____ a ____ de _____ de _____

Fdo: _____

2.- DATOS BANCARIOS (A cumplimentar por la entidad financiera).

Certifico que el titular de los pagos con su NIF, referenciado en el apartado 1.- (Datos del Acreedor, titular de los pagos), figura como titular de la cuenta que consta a continuación:

País	D.C. Iban	Entidad	Sucursal	D.C.	Nº de cuenta

Por la entidad (sello y firma de la Entidad de Crédito o Ahorro)

En _____ a ____ de _____ de _____

Fdo: _____

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa a todos los contribuyentes que sus datos personales serán almacenados en el fichero de Tributos y Recursos de Derecho Público, y gestión contable, titularidad del Ayuntamiento de Épila, con la finalidad de gestionar los tributos y tasas locales, así como los pagos y cobros. Sus datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija expresamente.

Asimismo, le informamos de la posibilidad que Ud. tiene de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en relación a sus datos personales, en los términos establecidos por la Agencia Española de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la siguiente dirección: Plaza de España nº 1, 50.690 Épila, Zaragoza.



Ayuntamiento de Épila

ANEXO IV

CUENTA JUSTIFICATIVA 1 BECAS UNIVERSITARIAS 2023-2024

A) MEMORIA DE ACTUACIÓN: ACTIVIDADES REALIZADAS OBJETO DE LA SUBVENCIÓN.

D/Dª _____, con DNI _____

En relación con la concesión por el Ayuntamiento de Épila de una subvención de _____ €, con destino a la realización de estudios universitarios durante el curso académico 2023-2024,

MANIFIESTO:

1.- Que las actividades realizadas objeto de subvención, han sido las que se señalan a continuación:

2.- Que dichas actividades cumplen una finalidad de interés general porque(SEÑALAR LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA ACTIVIDAD).

3.- Que los resultados obtenidos han sido los siguientes(SEÑALAR LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD):

En _____ a _____ de _____ de 2023.

Fdo.: _____

AVISO LEGAL: El Ayuntamiento de Épila, como responsable del tratamiento le informa que sus datos personales serán tratados con el fin exclusivo de tramitar su solicitud. El tratamiento de sus datos está legitimado por la legislación administrativa vigente en cada momento, así como por el consentimiento que Ud. nos presta mediante su firma. Sus datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija expresamente. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión (derecho al olvido), limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y de oposición, en relación a sus datos personales, dirigiéndose al Ayuntamiento de Épila, Plaza de España 1, 50.290 o a través del correo: informacion.epila@dpz.es. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en las oficinas municipales o en la página web del ayuntamiento.



Ayuntamiento de Épila

ANEXO V

CUENTA JUSTIFICATIVA 2 BECAS UNIVERSITARIAS 2023-2024

B) MEMORIA ECONÓMICA:

D/D^a _____, con DNI _____

En relación con la concesión por el Ayuntamiento de Épila de una subvención de _____ €, con destino a la realización de estudios universitarios durante el curso académico 2023-2024,

DECLARO:

1º.- Que se ha efectuado la actividad para la que se concedió la citada subvención y, por tanto, se ha cumplido su finalidad.

2º.- Que los gastos realizados con cargo a la citada subvención, cuyos justificantes de gasto (facturas, o documentos equivalentes) y pago², se adjuntan al presente certificado, son los que se relacionan:

Proveedor	N.º factura	Fecha de factura	Concepto	Importe	Fecha de pago

3º.- Que para la misma finalidad:

☐ **NO** se han obtenido otras ayudas o subvenciones.

☐ **SI** se han obtenido las siguientes ayudas o subvenciones, si bien la suma de las subvenciones y ayudas, públicas o privadas, recibidas para financiar los gastos mencionados, incluida la subvención municipal, y de los demás ingresos obtenidos como consecuencia de su realización, no supera el importe total de dichos gastos:

Entidad	Importe

4º Que se adjuntan a la presente las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa incorporados en la relación del apartado 2º, a nombre del beneficiario de la subvención.

² Si la forma de pago es en efectivo se presentará documento justificativo, debidamente firmado y sellado, de la recepción de los fondos en el que deberá constar cantidad recibida, concepto y fecha de la recepción. En este contexto se aplicará la Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude, que establece en su artículo séptimo, apartado primero, que no podrán pagarse en efectivo las operaciones, en las que alguna de las partes intervinientes actúe en calidad de empresario o profesional, con un importe igual o superior a 1.000 euros o su contravalor en moneda extranjera.



Ayuntamiento de Épila

5º Que se adjunta la documentación acreditativa del pago de las facturas presentadas, con la que se pueda tener constancia que se ha realizado un traspaso de fondos o pago efectivo de las facturas.

En _____ a _____ de _____ de 2023.

Fdo.: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ÉPILA

AVISO LEGAL: El Ayuntamiento de Épila, como responsable del tratamiento le informa que sus datos personales serán tratados con el fin exclusivo de tramitar su solicitud. El tratamiento de sus datos está legitimado por la legislación administrativa vigente en cada momento, así como por el consentimiento que Ud. nos presta mediante su firma. Sus datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija expresamente. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión (derecho al olvido), limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y de oposición, en relación a sus datos personales, dirigiéndose al Ayuntamiento de Épila, Plaza de España 1, 50.290 o a través del correo: informacion.epila@dpz.es. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en las oficinas municipales o en la página web del ayuntamiento.



Ayuntamiento de Épila

ANEXO VI

DECLARACION RESPONSABLE CUENTA JUSTIFICATIVA

D/Dª _____, con DNI _____

Por medio del presente documento, en relación con la concesión por el Ayuntamiento de Épila de una subvención de _____ €, con destino a la realización de estudios universitarios durante el curso académico 2023-2024, DECLARA:

- a) Que los fondos recibidos han sido aplicados a la finalidad para la que fue concedida la subvención.
- b) Que el Impuesto del Valor Añadido de los gastos realizados es:
- ☐ IVA deducible y, por tanto, no subvencionable.
- ☐ IVA no deducible y, por tanto, subvencionable.
- c) Que para la misma finalidad:

☐ **NO** se han obtenido otras ayudas o subvenciones.

☐ **SI** se han obtenido las siguientes ayudas o subvenciones, si bien la suma de las subvenciones y ayudas, públicas o privadas, recibidas para financiar los gastos mencionados, incluida la subvención municipal, y de los demás ingresos obtenidos como consecuencia de su realización, no supera el importe total de dichos gastos:

Entidad	Importe

En _____ a _____ de _____ de 2023.

Fdo.: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ÉPILA

AVISO LEGAL: El Ayuntamiento de Épila, como responsable del tratamiento le informa que sus datos personales serán tratados con el fin exclusivo de tramitar su solicitud. El tratamiento de sus datos está legitimado por la legislación administrativa vigente en cada momento, así como por el consentimiento que Ud. nos presta mediante su firma. Sus datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija expresamente. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión (derecho al olvido), limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y de oposición, en relación a sus datos personales, dirigiéndose al Ayuntamiento de Épila, Plaza de España 1, 50.290 o a través del correo: informacion.epila@dpz.es. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en las oficinas municipales o en la página web del ayuntamiento.



Ayuntamiento de Épila

ANEXO VII

RELACIÓN DEL GASTO TOTAL SUBVENCIONABLE Y ORIGEN DE SU FINANCIACIÓN

(Solo cuando la actividad subvencionada sea financiada además de con la subvención, con fondos propios, otras subvenciones u otros ingresos o recursos.)

Yo, D. _____, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 19.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, de Subvenciones de Aragón, artículo 35.7 del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, y el artículo 72.2 a) y e) del RD 887/2006, de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de subvenciones, y en relación con la Resolución de Alcaldía N.º XXX, de fecha XXX, de concesión de tres becas universitarias para el curso 2023-2024, por importe de 1.000 euros cada una de ellas,

MANIFIESTO:

Que la actividad subvencionada ha sido financiada, con otros ingresos, según la relación siguiente:

CONCEPTO DE GASTO ³	GASTO TOTAL	IMPORTE FINANCIADO AYUNTAMIENTO ⁴	% DEL TOTAL	IMPORTE FINANCIADO OTROS ⁵	% DEL TOTAL	ORIGEN OTRA FINANCIACION ⁶
TOTAL						

³ Se trata de recoger todos los gastos en los que ha incurrido el beneficiario, relacionados con el objeto de la subvención y no solo el que va a ser subvencionado por el Ayuntamiento. Por ejemplo, se puede justificar para la subvención un gasto de matrícula universitaria, pero puede ser, que se haya incurrido en otros gastos relacionados con el objeto subvencionable, como por ejemplo, gastos de manutención o alojamiento, entre otros (Ver Base 2 de la Convocatoria que regula los gastos subvencionables). Estos gastos deberán relacionarse en el apartado “CONCEPTO DE GASTO” de la tabla.

⁴ Se ha de reflejar del gasto total de la actuación, cuanto ha financiado el Ayuntamiento a través de la subvención otorgada.

⁵ Se ha de reflejar del gasto total de la actuación, cuanto ha sido financiado por otros agentes o medios de financiación distintos a la subvención del Ayuntamiento.

⁶ Se ha de reflejar de donde proviene la financiación de la actividad, de naturaleza distinta de la subvención otorgada por el Ayuntamiento (préstamo, cuotas de socios, otras subvenciones, ingresos de la actividad del ente, fondos propios, ...).



Ayuntamiento de Épila

En Épila, a de de 2023
Fdo

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ÉPILA

AVISO LEGAL: El Ayuntamiento de Épila, como responsable del tratamiento le informa que sus datos personales serán tratados con el fin exclusivo de tramitar su solicitud. El tratamiento de sus datos está legitimado por la legislación administrativa vigente en cada momento, así como por el consentimiento que Ud. nos presta mediante su firma. Sus datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija expresamente. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión (derecho al olvido), limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y de oposición, en relación a sus datos personales, dirigiéndose al Ayuntamiento de Épila, Plaza de España 1, 50.290 o a través del correo: informacion.epila@dpz.es. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en las oficinas municipales o en la página web del ayuntamiento.

Ayuntamiento de Épila

Plaza de España, 1, Épila. 50290 (Zaragoza). Tfno. 976603111. Fax: 976603128